



Madrid, a 6 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada por la Sociedad con fecha 3 de julio de 2023, ISC procede a informar sobre el detalle del segundo pago del dividendo que fue válidamente aprobado por la Junta General ordinaria el 30 de junio de 2023, bajo la propuesta de aplicación de resultado y de distribución de dividendo incluida en el punto 4º del orden del día.

Tal y como se recogía en la comunicación de otra información relevante de 3 de julio de 2023, la Sociedad abonó el 6 de julio de 2023 un primer pago del dividendo en la cantidad de 6.000.000 euros, sobre un importe total aprobado de 9.901.821 euros. Por tanto, la Sociedad tenía pendiente comunicar el calendario de reparto de la cantidad restante del dividendo, por importe de 3.901.821 euros.

El detalle del segundo pago del dividendo, que asciende a 3.901.821 euros, es el siguiente:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	10 de julio de 2023
<i>Ex - date</i>	11 de julio de 2023
<i>Record - date</i>	12 de julio de 2023
Fecha del pago del dividendo	13 de julio de 2023
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,52061799 €
Importe neto unitario (euros/acción*)	0,42170057 €

(*) El número de acciones con derecho a cobro es de 7.494.595 (esto es, todas las acciones de la Sociedad excluida la autocartera). Por tanto, el importe de la distribución del dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas a cierre de mercado en el *last trading date*.

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A., y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.